



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

4205 *Aprobación definitiva del Presupuesto ejercicio 2013 del Consorci Ciutat Romana de pol·lèntia*

La Junta Rectora del Consorcio Ciudad Romana de Pol·lèntia, en sesión de 4 de febrero de 2013, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2013. Habiendo finalizado el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto se considera definitivamente aprobado i de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

A. Estado de gastos:

	Presupuesto 2013
Capítulo 1. Personal	157.280,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	48.806,85
Capítulo 3. Gastos financieros	3.040,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.000,00
Capítulo 6. Inversiones	109.779,00
Capítulo 9. Amortización préstamos	70.428,00

B. Estado de ingresos:

	Presupuesto 2013
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	52.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	159.126,85
Capítulo 7. Transferencias de capital	180.207,00

Plantilla del consorcio Ciudad romana Pol·lèntia 2.013

Personal laboral	num.	Grupo
Administrativo	1	3
Auxiliar Administrativo	3	4
Jardinero	1	5

Alcúdia, 5 de marzo de 2013

El Presidente

Juan Luis González Gomila

